

# Pagará Alcaldía 48mdp de 798mdp de su deuda

■ **Alcocer Gamba** dijo que a pesar del préstamo por pagar se dejará a finales de 2012 una administración sana

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Secretario de Finanzas del Gobierno Municipal de Querétaro, Manuel Alcocer Gamba, anticipó que de la deuda capitalina por 798 millones de pesos sólo serán saldados 48 millones al término del trienio encabezado por Francisco Domínguez Servién.

*a. m. Al término de la administración, ¿cuánto se estará dejando de deuda?*

**Manuel Alcocer:** "Deuda de 750 millones, aproximadamente".

Y es que al inicio de la administración 2009-2012, el Municipio de Querétaro reportó un 'hoy financiero' por 398 millones de pesos que vinieron a sumarse a un préstamo de 400 millones de pesos para tener liquidez y pagar prestaciones laborales, proveedores y acreedores.

No obstante, el Secretario de Finanzas Municipal ratificó que para 2012 se dejará una administración sana a pesar de la deuda contratada.

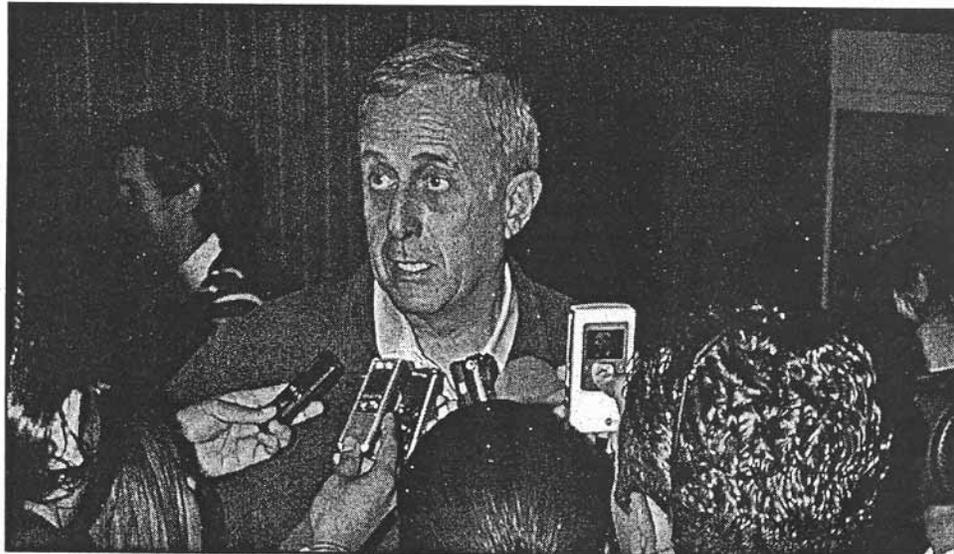


FOTO: ESPECIAL

**MANUEL ALCOCER** dijo que el Municipio estará pagando alrededor de 4 millones 500 mil pesos por intereses cada mes.

"Lo que vamos a establecer claramente es la viabilidad financiera en el corto plazo en que podamos no incurrir en deuda de corto plazo adicional, en haber tenido las provisiones para poder hacerle frente a todos los compromisos laborales, aguinaldos, etcétera. Estoy cierto que vamos a dejar una administración sana, si bien con una deuda pública contratada pero administrable, una deuda que se va a poder cubrir perfectamente sin deteriorar el programa

de obras y acciones".

Una vez adquirido el empréstito por 400 millones de pesos, tras la autorización de la LVII Legislatura, el Secretario aseguró que el Municipio tiene la capacidad de cubrir la deuda.

"Por supuesto, tiene la capacidad, estamos en pláticas con las empresas calificadoras para que conozcan nuestras proyecciones financieras en el corto, mediano y largo plazo, confiamos en que nos ratifiquen una muy buena

calificación pese a esta coyuntura de liquidez que hemos tenido".

Alcocer Gamba explicó que el Municipio estará pagando alrededor de 4 millones 500 mil pesos por intereses cada mes.

"En el 2010 estaremos pagando de cuatro y medio (millones de pesos) mensuales y empezará a fines del año que entra una amortización de la deuda original que se tiene, una amortización del orden de 4 millones adicionales".

## CON-VER-GENTE

# Están poco tu amor y lo desperdicias en celos


 JOSÉ LUIS  
AGUILERA RICO

A lo largo de mi experiencia dentro de la política, he podido reflexionar que para fungir como servidor público es fundamental tener disposición para trabajar a favor de los ciudadanos, para crear o modificar Iniciativas de Ley que garanticen su bienestar y aseguren un desarrollo benéfico para la entidad y la nación.

Hace un par de días se publicó una difamación y calumnia para mi persona, con un supuesto plagio de una Iniciativa de Ley presentada al interior de la LVI Legislatura, creo que es importante retomarlo por dos razones: a) Desde su inicio, Convergencia en Querétaro ha pugnado por crear Leyes que sirvan para FAVORECER a la ciudadanía y no a satisfacción de "actores políticos" o en específico, a algún Partido Político, b) la Iniciativa de Ley que Fija las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Querétaro,

no tiene antecedente jurídico en el país y mucho menos en la entidad.

Es importante destacar que la singularidad de esta iniciativa radica en que contempla la regulación de salarios de los servidores públicos municipales y es creada para tener un control exhaustivo en el manejo del erario público en las demarcaciones, con respecto a los sueldos de los funcionarios.

Quiero señalar que en esta iniciativa están invertidos más de tres meses de trabajo y, sin duda, está basada en la Ley Federal de Remuneraciones aprobada por el Congreso de la Unión y en la cual, se especifica que en Querétaro, ningún servidor público podrá percibir un salario por encima del titular del Poder Ejecutivo, en este caso del Gobernador. Durante mi gestión como Legislador federal ésta fue aprobada por el Pleno, ante la falta de esta regulación en nuestro estado me di a la tarea de retomar esta Ley para Querétaro,

por lo tanto yo conozco perfectamente el origen y objetivos de la misma.

Sin ningún temor a equivocarme, puedo afirmar que lo anterior es la principal molestia de aquellos que orquestaron tal campaña en mi contra; porque con la aprobación de dicha Ley no habrá tanto saqueo, ni mal manejo de dinero público de las arcas municipales; maquillado a través de salarios exorbitantes que sólo vulneran la muy lastimada economía mexicana. Los que difamaron y calumniaron son personas preocupadas porque esta Ley les puede afectar, ya que ellos viven del erario público.

Para todos aquellos que intentaron desprestigiarme les digo, que todas las leyes de nuestro país tienen similitudes y variaciones, ya que el derecho comparado es el referente más importante en el mundo, con relativos en cuanto al procedimiento, lamento que les disguste la redacción, pero esta Ley no es creada para favorecer

sus objetivos, a ellos les digo que es tiempo de trabajar por todos los queretanos y no para representantes de color o partido. Porque hoy, es tiempo de los ciudadanos.

Una cosa es respetar la libertad de expresión y otra cosa muy diferente es difamar y calumniar cuando no se tienen argumentos jurídicos, porque es muy fácil señalar o acusar; y con ello hacer un juicio sin el derecho de réplica.

Yo creo que cuando se presenta una Iniciativa de Ley se hace para beneficiar a la sociedad y no sólo a un pequeño grupo de poder, como nos tenían acostumbrados los 12 años de este tipo de política del Partido Acción Nacional.

Por otra parte y para finalizar, no quiero dejar pasar por alto tan importante celebración y quiero desearles a mis estimados amigos y amigos lectores una Feliz Navidad y que su hogar esté lleno de bendiciones para Ustedes y todos sus seres queridos.